

Inicio

Sucesos

Nacionales

Internacionales

Opini

Jerarca del PANI subraya logros en medio de crisis

Gloriana López Fuscaldo destaca lo positivo y evita tema crítico

Gloriana López Fuscaldo conversó con DIARIO EXTRA sobre las mejoras que ha implementado en el PANI

En medio de la crisis por la desaparición de la bebé de Cervantes de Cartago y la delicada situación en torno a la mamá de dicha menor, una niña de tan solo 13 años, la ministra de la Niñez y Adolescencia, así como presidenta del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Gloriana López Fuscaldo, conversó con DIARIO EXTRA para compartir acerca de su labor de casi un año.

La jerarca se refirió a reformas efectuadas en la institución, así como de la estabilización en lo económico que prometió desde su llegada, de nuevas formas de trabajo y de la continuidad que se ha brindado a iniciativas que venían del Gobierno anterior.

Sin embargo, a la hora de conversar sobre el tema que acapara titulares, adujo que no podía referirse a limitaciones legales. A continuación, un extracto de la entrevista con la Presidenta del PANI.

¿Qué es lo que más destaca de su gestión?

- Logramos solventar ese hueco que venía de 2021 y 2022. Logramos una aprobación con el beneficio de los diputados de todas las fracciones en donde se solventó el hueco que yo me encontré. Ese fue el primer logro de esta administración: arreglar un problemón que nos traía, pero no solo eso pasó, sino que logramos para el 2023 un incremento en el presupuesto que traía el PANI y andaba por presupuestos de ₡74.000 millones y ₡75.000 millones, aproximadamente. Ahora es de casi ₡91.000 millones para el 2024, decir, después de varios años donde el Patronato ha pasado por predicamentos a mitad de año, donde

quedaba sin plata para las ONG y para alrededor de 12.000-13.000 niños, niñas, adolescentes; este año vamos a pasar por ese problema.

¿Qué más puede resaltar en temas financieros?

- El año pasado tuvimos una ejecución financiera de un 91,8% del presupuesto, la más alta de la historia del Patronato. Yo quiero aquí que se destaque a la Gerente de Administración de la institución. El Patronato tiene dos pilares estelares, sus dos gerencias, la Técnica y la Administrativa. Esto es mérito absoluto de la Gerente Administrativa, que tuvo medidas de muy buen manejo del dinero, particularmente una que se hizo por recomendación de la Contraloría de la República del 2013, que planteó un modelo de costos para la ejecución de fondos a las organizaciones no gubernamentales.

¿Ha habido también reformas en la institución?

- Sí, dentro de las acciones para el mejoramiento de la gestión del PANI, hemos planteado una reforma que pasa por la búsqueda de la desinstitucionalización que implica el proyecto de ley que busca modificar el proceso especial de protección (de la niñez). Frente a las denuncias, que son alrededor de 90 mil al año, el PANI opera con algo que se llama el proceso especial de protección, que es el modo en donde el PANI interviene que está regulado en el Código de la Niñez y la Adolescencia. Lo que estamos haciendo es modificar algunas cosas de ese proceso especial de protección; en primer término, para evitar la separación de los niños de sus padres. El PANI puede tomar varias medidas, puede apercibir a un papá por algo que hizo mal, como una situación de negligencia, puede mandarlo a una academia, digamos típico de papás o mamás golpear a los chicos, que aplican castigos físicos. Se pueden tomar varias medidas y la más radical es separar a los niños de su entorno familiar, pero para la Convención sobre los Derechos del Niño esta medida es la última, pero en el Código de la Niñez no está establecido así. Con este proyecto garantizamos que un niño no sea separado de su familia, solamente cuando sí y solamente sí es necesario.

¿No pasa eso en la actualidad?

- Muchas veces las familias se acercan al PANI y a veces no saben a qué atenerse. Es por eso que tenemos que llevar un poco mejor el proceso especial de protección. Hay algo que está previsto en el Código, que es el representante legal en las 57 oficinas legales del Patronato que hay en el país cuenta con independencia de criterio, es decir que ellos toman decisiones sobre las medidas (para cada caso) que se van a tomar. Pero dentro del marco de informes técnicos y de recomendaciones psicosociales, pero al final tienen como una discreción, entonces, incluso aunque el jefe de la oficina no esté de acuerdo con la decisión, pero los representantes legales la sostienen. En este caso (la reforma a la ley) se elimina la independencia de criterio, digamos que delinea mejor el Proceso Especial de Protección, poniendo a la Presidencia Ejecutiva, a la Gerencia Técnica y a las jefaturas con la responsabilidad de (hacer) lineamientos claros, sobre cómo se implementa ese proceso especial.

¿Cuál sería el cambio con el actual modelo?

- Las 57 oficinas (del PANI) dejarán de ser 57 islas, y con la directriz, el liderazgo técnico de la Gerente Técnica, que no es otra cosa que el corazón del Patronato, de ahí surgirán (las directrices) de cómo se implementa el Proceso Especial de Protección, dándole una homogeneidad. Así que, si a usted lo atiende una oficina a un lado o en otra oficina, habrá más certeza de lo que va a ocurrir.

La promulgación del Código de la Niñez y Adolescencia contó con el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales. ¿Se les consultó una vez más para la reforma?

- Esta nueva reforma viene de lo interno del PANI. Esta es una reflexión interna de qué debemos mejorar después de 25 años del Código de Niñez y Adolescencia y este fue el producto. Es muy concreta la reforma, el Proceso Especial de Protección. El texto se va a compartir en el momento en que ellos suban a la página web de la Asamblea Legislativa).

¿Qué otros cambios destacan en su gestión?

- Los Espacios Seguros, que es una metodología iniciada por parte de Unicef y se promueve a nivel mundial, la cual busca encontrar protectores para la niñez de poblaciones migrantes, que se generan desde las comunidades, ya sea pobres, violentas, rurales; en las comunidades en que son necesarias. Eso lo id

comandados, ya sea por los, violencias, raros, en las comunidades en que son necesarios. Eso lo hizo el PANI. Unicef apoya con la implementación de tecnología, para que chicos que de repente no tienen posibilidades de hacerse una computadora, ahí pueden hacer las tareas mientras los papás van a trabajar. Este momento, de 37 abiertos, en el Gobierno pasado había 22. Es una estrategia de continuidad y hay que reconocerlo.

¿Y para la niñez nacional?

- El último gran logro que destaco es la consolidación del servicio 24/7, los 365 días al año en el PANI. Decir, hace unos años el PANI servía hasta las 4 de la tarde (de lunes a viernes) y los fines de semana no trabajaba, por lo que, si había niños en situaciones de conflicto, de problemas o de vulnerabilidad, terminaban en manos de la Fuerza Pública. Es una política de Estado que viene de la gestión de doña Patricia Vega. Logró esas plazas para las ocho Unidades Regionales de Atención Inmediata (URAI) con las que vamos a sumar lo que venía haciendo en San José con las Direcciones de Atención Inmediata (DAI). Luego doña Gladys Jiménez las implementó e hizo el reclutamiento en calidad de proyectos especiales. ¿Cuál es el éxito de mi gestión con esta iniciativa? Haber logrado la voluntad y el presupuesto para encontrar las plazas. Estamos hablando de 80 plazas que garantizan la institucionalización del servicio 24/7 para los niños y niñas y adolescentes. Vale decir que el momento en que más se vulnera a los niños y adolescentes es en las noches y los fines de semana, cuando hay tragos de por medio y donde hay violencia doméstica, por eso la escuela sigue siendo un entorno protector en términos generales.

Con respecto al tema de la bebé desaparecida, ¿por qué se activaron las alertas para proteger a la bebé y sin embargo seguía viviendo con el hombre de quien se sospecha que abusó de ella?

- Por razones de la investigación judicial que se está haciendo, yo no me puedo referir al tema, a un caso concreto que usted me está consultando. Entenderá que lo más importante ahora es encontrar a la bebé para ello yo no me puedo referir al tema. En su momento lo haré.

¿Se abrió un proceso disciplinario a los funcionarios que atendieron el caso?

- En este momento, por estar en investigación, no me puedo referir al tema. Créame que tomaré las acciones que tenga que tomar.

PERIODISTA: William Aguilar Téllez |

EMAIL: william.aguilar@diarioextra.com |

Lunes 17 Abril, 2023 |

HORA: 12:00 AM

CRÉDITOS: Foto: Corte



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Dramática final para Amelia en
Mexico

Perú incauta lingotes de oro

Outlets cambian de sociedades
para evadir impuestos

Pr
Na

[Inicio](#) | [Sucesos](#) | [Nacionales](#) | [Internacionales](#) | [Opinión](#) | [Espectáculos](#) | [Vida](#) | [Deportes](#) | [Clasificados](#)

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra,
Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

[Políticas de Privacidad](#)

[Publicidad](#)

[Promociones](#)

[Galería](#)

[Contacto](#)